RESOLUCIÓN Nº. 0354-2017-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de julio 2017

Vistos:

El Oficio Nº 272-2017-VRACAD-UANCV y los expedientes presentados por los egresados, aprobado en Consejo de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA; TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA; y,**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **BERÓNICA YAGUNO PANDIA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"DESARROLLO DE NOCIONES ESPACIALES Y LA CONCEPCIÓN DE LOS NÚMEROS A TRAVÉS DEL JUEGO DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PRIVADA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA JULIACA 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **YANET ROXANA FLORES MAMANI**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE AYUDEN A CUIDAR LA BIODIVERSIDAD PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CUATRO AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 858 HUACATINCO, OCONGATE – QUISPICANCHIS – CUSCO, 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **ALEJANDRINA QUISPE FLORES**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"UTILIZACIÓN DE BLOQUES LÓGICOS COMO ESTRATEGIA ACTIVA PARA CONOCER LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 05 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 363 CORAZÓN DE JESÚS – JULIACA 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **NEYDA HUALLPA RICALDE**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"CANCIONES INFANTILES Y LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 05 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 501419 DE ESTRELLA – QUELLOUNO CONVENCIÓN – CUSCO, 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **LUZ MARINA, CUCHO AHUMADA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"KNOWING THE PARTS OF THE BODY IN THE ENGLISH LANGUAGE IN FIRST GRADE STUDENTS AT THE SECONDARY EDUCATIONAL INSTITUCIÓN SIMÓN BOLÍVAR – CHOQUEHUANCA AZÁNGARO, 2016"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, doña **ERLINDA VICENTINA MAMANI SARCA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"USING CARDS AS EDUCATIONAL RESOURCES TO LEARN THE VERB "TO BE" IN THE ENGLISH LANGUAGE IN FIRST GRADE STUDENTS AT THE SECONDARY EDUCATIONAL INSTITUCIÓN POLITÉCNICO REGIONAL THE ANDES JULIACA, 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA;**

Que, con fecha 31 de marzo 2017, doña **ELIANA ASUNCIÓN RAMOS VILLAVICENCIO**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"FACTORES INFLUYENTES EN EL OLIGOHIDRAMNIOS EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO, 2016"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS;**

Que, con fecha 31 de marzo 2017, doña **NELLY SANCHEZ LEZAMA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"COMPLICACIONES EN GESTANTES CON EDADES EXTREMAS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO, 2016"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS;**

Que, con fecha 26 de mayo 2017, doña **LOURDES SANDOVAL ARENAS**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO EN GESTANTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL III ESSALUD PUNO - 2016"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS;**

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ RECTOR JULIACA

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ SECRETARÍA GENERAL JULIACA

RESOLUCIÓN Nº. 0354-2017-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de julio 2017

Que, con fecha 08 de abril 2017, don **PEDRO ROBERTO MAMANI HUAYTA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"IMPORTANCIA DEL USO DEL MICROSOFT EXCEL EN EL MANEJO DE OPERACIONES MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DEL CEBA Nº 71014 MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN DE JULIACA EN EL AÑO, 2015"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA;**

Que, con fecha 10 de junio 2017, don **JOSE ANTONIO AZAÑA DEZA**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"DESARROLLANDO COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE MATEMÁTICO PARA RESOLVER PROBLEMAS EN LOS ESTUDIANTES DEL CICLO INTERMEDIO DE CEBA PUTINA, 2016"**, para optar el **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA;**

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27818; Reglamento General del Programa de Segunda Especialización Profesional en Educación Inicial; Reglamento General del Programa de Segunda Especialización Profesional en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Reglamento General del Programa de Segunda Especialización Profesional en Alto Riesgo y Emergencias Obstétricas; Reglamento General del Programa de Segunda Especialización Profesional Educación Básica Alternativa y Tutoría, Ley General de Educación Nº 28044, Reglamento General de la Escuela de Postgrado, Estatuto Universitario de la UANCV, adecuado a la nueva Ley Universitaria Nº 30220; y, contando con la opinión favorable del Director de la Escuela de Posgrado, Coordinadores de las Subsedes y Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, han propuesto la aprobación de los **TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA; TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA;**

Estando al acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en su reunión de fecha **27 de julio 2017;** y, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y modificatoria Nº 24661, Resolución de Institucionalización Nº.1287-92-ANR y el Estatuto de la UANCV, confieren al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR los **TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA; TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS; TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA;** mediante Informe de Trabajo Académico, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que se indica a continuación:

- **ESCUELA DE POSGRADO:**

a.- TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

1.- YAGUNO PANDIA, BERÓNICA
2.- FLORES MAMANI, YANET ROXANA
3.- QUISPE FLORES, ALEJANDRINA
4.- HUALLPA RICALDE, NEYDA

b.- TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

1.- CUCHO AHUMADA, LUZ MARINA
2.- MAMANI SARCA, ERLINDA VICENTINA

c.- TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS;

1.- RAMOS VILLAVICENCIO, ELIANA ASUNCIÓN
2.- SANCHEZ LEZAMA, NELLY
3.- SANDOVAL ARENAS, LOURDES

d.- TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA

1.- MAMANI HUAYTA, PEDRO ROBERTO
2.- AZAÑA DEZA, JOSÉ ANTONIO

RESOLUCIÓN Nº. 0354-2017-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de julio 2017

ARTICULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado Académico, la Escuela de Post Grado, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Planificación Universitaria, Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr VICTOR JULIO HUAMÁN MEZA
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Ronald Madera Terán
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
RECTORADO, VICE RECTORADO ACAD.ORGANO DE INSPECCION Y CONTROL
ESCUELA DE POSTGRADO – SEGUNDAS ESPECIALIDADES, OFICINAS:SA;PU; INTERESADOS; ARCH; VJHM/RMT/ram